

RESOLUCIÓN ACUERDO DE INICIO

Expediente 8301-831-1-2024-14960

La Unidad de Reproducción Asistida del hospital ha emitido informe a la Dirección de Gestión y SS.GG. comunicando la necesidad de contratar el suministro de dos incubadores embrionarios de tipo TRIGAS de sobremesa y un armario para apilarlos en altura con destino a la Unidad de Reproducción Humana Asistida del Hospital Universitario Río Hortega.

Al ser el gasto sanitario uno de los componentes más importantes del gasto público en Castilla y León, conlleva plantearse actuaciones tendentes a su reducción, pero que garanticen y satisfagan las necesidades requeridas para el cumplimiento de los fines institucionales.

Por ello se inicia esta licitación, ya que la ampliación de la oferta asistencial en Reproducción Asistida forma parte de la estrategia de fomento de natalidad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y para llevar a cabo dicha ampliación se precisa de dos incubadores embrionarios tipo trigas de sobremesa y un armario para apilarlos, y así aumentar la capacidad de incubación que dispone el laboratorio de reproducción, asegurando con ello un funcionamiento continuo y eficiente, y regulando la racionalización en la contratación pública.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.4 de la LCSP, teniendo en cuenta el valor estimado del contrato y de acuerdo con lo establecido en los artículos 131.2 y 159 de dicho texto normativo, el procedimiento de adjudicación será abierto simplificado abreviado, dado que en aras a favorecer la máxima concurrencia no existen restricciones a que todo empresario interesado pueda presentar una proposición, con la tramitación específica indicada en el artículo 159.6, permitiendo eficazmente el cumplimiento de los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato. A su vez, y según dispone el artículo 145, para la valoración de las proposiciones se atenderá a una pluralidad de criterios que, en base a la mejor relación calidad-precio y, en todo caso, vinculados al objeto del contrato, determinen su adjudicación.

Vista la propuesta formulada por el Director de Gestión y Servicios Generales, en virtud de lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas por el Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencia en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud; publicado en el B.O.C.y.L nº 123 de 27 de junio de 2018,

RESUELVO

ACORDAR el inicio de este Expediente administrativo para llevar a cabo, mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, la contratación del suministro de dos incubadores embrionarios de tipo TRIGAS de sobremesa y un armario para apilarlos en altura con destino a la Unidad de Reproducción Humana Asistida del Hospital Universitario Río Hortega, por un importe de 63.344,11€ IVA incluido, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del presupuesto para Inversiones del ejercicio 2024:

<u>Año</u>	<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Crédito presupuestario</u>
2024	0522.312A02.62300.8	58.080,80€
2024	0522.312A02.62600.8	5.264,11€

En Valladolid,

